



MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA – INM

RESOLUCIÓN NÚMERO DG- 021-2015
(23 ENE 2015)

“Por la cual se fijan y actualizan las tasas por la prestación de servicios de metrología.”

EL DIRECTOR (E) DEL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA

En ejercicio de sus atribuciones legales, y en particular, las previstas en el artículo 70 de la Ley 1480 de 2011, y el artículo 9 del Decreto 4175 de 2011, y

CONSIDERANDO QUE:

Que el Instituto Nacional de Metrología es un organismo técnico con autonomía administrativa y financiera encargada de la metrología científica e industrial, además de garantizar la trazabilidad de las mediciones, el cumplimiento de estándares internacionales y ofrecer la capacidad técnica de verificación de la calidad de los productos que se fabrican o se comercializan en el país, así como el cumplimiento de los compromisos internacionales en materia de calidad.

Que de conformidad con lo señalado en el Decreto 4175 de 2011, el Instituto Nacional de Metrología – INM tiene por objetivo la coordinación nacional de la metrología científica e industrial, y la ejecución de actividades que permitan la innovación y soporten el desarrollo económico, científico y tecnológico del país, mediante la investigación, la prestación de servicios metrológicos, el apoyo a las actividades de control metrológico y la diseminación de mediciones trazables al Sistema Internacional de unidades (SI).

Que de conformidad con el artículo 4° del Decreto 4175 de 2011, son recursos del Instituto Nacional de Metrología, entre otros, los recursos que reciba por la venta de bienes y la prestación de servicios.

Que de conformidad con el artículo 9° del Decreto 4175 de 2011, son funciones de la Dirección General del Instituto Nacional de Metrología, entre otras, la de fijar las tasas a que hace referencia la Ley 1480 de 2011 (Estatuto del Consumidor) incluidas las calibraciones, las verificaciones iniciales y subsiguientes, los programas de capacitación y los servicios de asistencia técnica.

Que de acuerdo con lo señalado, se hace necesario ajustar y actualizar las tasas de los diferentes servicios de metrología que el Instituto Nacional de Metrología – INM presta, atendiendo para el efecto el IPC¹ (Índice de Precios al Consumidor) en relación con los servicios de Producción y Comercialización de Materiales de Referencia Certificados y Comparación Interlaboratorios.

Que para los servicios de calibración, capacitación y asistencia técnica se realizó estudio vigencia 2015 basados en la optimización de los procedimientos técnicos al interior de los laboratorios y valor de comparación internacional. De conformidad con lo señalado para la expedición del presente acto administrativo, se elaboraron los respectivos estudios

¹ Publicación oficial del Departamento Administrativo de Nacional de Estadísticas DANE del 04 de enero de 2014, en donde se informa sobre el incremento del Índice de Precios al Consumidor IPC ocurrido durante el año 2013, siendo este del 1,94%.

"Por la cual se fijan y actualizan las tasas por la prestación de servicios de metrología"

técnicos, y que sirven de igual forma de soporte a las tasas definidas en relación con los servicios de metrología que presta el INM.

Que de conformidad con lo señalado en el Artículo 70 del Estatuto del Consumidor, las tasas que se establezcan deben buscar la recuperación parcial o total de costos involucrados en la prestación de servicios de metrología.

Que de conformidad con el artículo 70 de la Ley 1480 de 2011 "Estatuto del Consumidor", el Instituto Nacional de Metrología - INM, definió la metodología de costeo de tasas 2015 para los servicios de calibración, capacitación y asistencia técnica utilizando los costos directos (Mano de obra directa, Insumos y Equipos) junto con los costos indirectos (Mano de obra indirecta y servicios públicos).

Que de conformidad con lo señalado en el artículo 70 del Estatuto del Consumidor, el valor de la tasa de metrología se debe expresar en términos de smmlv o smdlv, y será el resultado de la suma de los costos básicos (CB) y los costos de desplazamiento (CD), de igual forma el citado artículo señala que para definir el costo básico (CB), se tendrán en cuenta los gastos de funcionamiento así como la amortización, depreciación u obsolescencia de los equipos de metrología implicados en el servicio respectivo y el costo de desplazamiento (CD) para servicios *in situ*, en consideración a los gastos de viáticos y transporte de funcionarios específicos para la prestación del servicio, y los gastos de honorarios y servicios técnicos de peritos externos, fletes, embalajes y seguros de equipos utilizados, específicos para la prestación del servicio.

Que para la fijación de tasas vigencia 2015 de los servicios de Producción y Comercialización de Materiales de Referencia Certificados y Comparación Interlaboratorios se mantendrá vigente el estudio aprobado mediante expedición de la Resolución de tasas No. 028 del 8 de julio de 2014, y se actualizará las tasas de estos servicios, atendiendo para el efecto el IPC².

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Las tasas aplicables a los trámites y/o servicios de calibración que presta el Instituto Nacional de Metrología, quedarán así:

1. SERVICIOS DE CALIBRACIÓN

SERVICIOS LABORATORIO DE TEMPERATURA Y HUMEDAD			
Nombre del servicio	VALOR SERVICIO	DEL	Tasa en S.M.M.L.V.
Comparación de celdas de punto triple de agua	\$1.454.200		2,257
Calibración en puntos fijos: de mercurio a galio	\$2.144.000		3,327
Calibración en puntos fijos: agua 0,01 °C	\$1.454.200		2,257
Calibración en puntos fijos: de agua a estaño	\$1.454.200		2,257
Calibración en puntos fijos: de agua a zinc	\$2.144.000		3,327
Calibración en puntos fijos: de agua a aluminio	\$2.833.800		4,398
Calibración por comparación termómetros de contacto: -80 °C a -40 °C: una temperatura	\$468.400		0,727
Calibración por comparación termómetros de contacto: -40 °C a 0 °C: una temperatura	\$382.200		0,593
Calibración por comparación termómetros de contacto: Punto 0 °C (cero)	\$142.200		0,221
Calibración por comparación termómetros de contacto: 0 °C a 300 °C: una temperatura	\$314.700		0,488

² Publicación oficial del Departamento Administrativo de Nacional de Estadísticas DANE de enero de 2015, en donde se informa sobre el incremento del Índice de Precios al Consumidor IPC acumulada ocurrido durante el año 2014, siendo este del 3,66%.

"Por la cual se fijan y actualizan las tasas por la prestación de servicios de metrología"

Calibración por comparación termómetros de contacto: 300 °C a 660 °C: una temperatura	\$416.000	0,646
Calibración por comparación termómetros de contacto: 660 °C a 1000 °C: una temperatura	\$640.900	0,995
Calibración por comparación termómetros de contacto: 1000 °C a 1200 °C: una temperatura	\$727.100	1,128
Calibración termómetros sin contacto: 0 °C a 500 °C: una temperatura	\$314.700	0,488
Calibración cuerpos negros: 50 °C a 500 °C: una temperatura	\$416.000	0,646
Calibración de Higrómetro: tres humedades relativas en un intervalo de medición de 12% HR a 85% HR	\$1.109.300	1,722
Calibración de Higrómetro: valor de humedad relativa adicional en un intervalo de medición de 12% HR a 85% HR	\$277.300	0,430
Calibración en puntos fijos: mercurio -38,8 °C	\$764.400	1,186
Calibración en puntos fijos: galio 29,7 °C	\$764.400	1,186
Calibración en puntos fijos: estaño 231,9 °C	\$764.400	1,186
Calibración en puntos fijos: zinc 419,5 °C	\$764.400	1,186
Calibración en puntos fijos: aluminio 660,3 °C	\$764.400	1,186
Calibración en puntos fijos: de agua a galio	\$1.454.200	2,257
Caracterización cámara climática: Tres (3) temperaturas en un intervalo de medición de -30 °C a 70 °C	\$1.184.000	1,837
Caracterización cámara climática: temperatura adicional en un intervalo de medición de -30 °C a 70 °C	\$400.900	0,622
Caracterización cámara climática: Tres (3) humedades relativas tres en un intervalo de medición de 12% HR a 85% HR	\$1.184.000	1,837
Caracterización cámara climática: Humedad relativa adicional en un intervalo de medición de 12% HR a 85% HR	\$400.900	0,622

SERVICIOS LABORATORIO VOLUMEN Y FLUJO

Nombre del servicio	VALOR SERVICIO	DEL	Tasa en S.M.M.L.V.
Calibración PIPETAS DE PISTON volumen fijo o variable de 1 µL -10000 µL - método gravimétrico	\$428.600		0,665
Calibración PIPETAS DE PISTON multicanal de 1 µL -10000 µL - método gravimétrico por canal	\$428.600		0,665
Calibración buretas de pistón y dispensadores - método gravimétrico	\$642.900		0,998
Calibración buretas de vidrio hasta 50 mL - método gravimétrico	\$428.600		0,665
Calibración jeringas de 1 mL a 5000 mL - método gravimétrico	\$428.600		0,665
Calibración probetas graduadas hasta 2000 mL - método gravimétrico	\$642.900		0,998
Calibración pipetas graduadas 25 mL - método gravimétrico	\$428.600		0,665
Calibración pipetas aforadas hasta 50 mL - método gravimétrico	\$428.600		0,665
Calibración balones aforados hasta 10 L - método gravimétrico	\$333.100		0,517
Calibración balones de cuello graduable de hasta 10 L - método gravimétrico	\$642.900		0,998
Calibración picnómetros método gravimétrico	\$642.900		0,998
Calibración recipientes volumétricos metálicos de 1 L a 9 L - método gravimétrico	\$787.400		1,222
Calibración recipientes volumétricos metálicos de 10 L a 49 L - método gravimétrico	\$810.700		1,258
Calibración recipientes volumétricos metálicos de 50 L a 99 L - método gravimétrico	\$1.043.100		1,619
Calibración recipientes volumétricos metálicos de 100 L a 499 L método gravimétrico	\$1.187.600		1,843

"Por la cual se fijan y actualizan las tasas por la prestación de servicios de metrología"

Calibración recipientes volumétricos metálicos de 500 L a 999 L - método gravimétrico	\$1.234.100	1,915
Calibración recipientes volumétricos metálicos en sitio, de 10 L a 49 L - método volumétrico	\$1.280.600	1,987
Calibración recipientes volumétricos metálicos en sitio de 50 L a 99 L - método volumétrico	\$810.700	1,258
Calibración recipientes volumétricos metálicos en sitio, de 100 L a 499 L - método volumétrico	\$810.700	1,258
Calibración recipientes volumétricos metálicos en sitio, de 500 L a 999 L - método volumétrico	\$1.001.700	1,555
Calibración recipientes volumétricos metálicos en sitio de 1000 L a 4000 L - método volumétrico	\$810.700	1,258
Calibración medidores de flujo - método gravimétrico	\$810.700	1,258
Calibración medidores de flujo en sitio - método comparación	\$810.700	1,258

SERVICIOS LABORATORIO DENSIDAD

Nombre del servicio	VALOR SERVICIO	DEL	Tasa en S.M.M.L.V.
Calibración de densímetros de inmersión (3 puntos)	\$509.300		0,790
Punto adicional para densímetros de inmersión	\$127.100		0,197
Determinación de volumen de cuerpos de inmersión.	\$1.144.700		1,776
Determinación de volumen de sólidos.	\$636.400		0,988
Determinación de densidad de sólidos hasta 1 kg	\$636.400		0,988
Determinación de densidad de bloque patrón para densímetros nucleares.	\$1.358.200		2,108
Determinación de densidad de líquidos.	\$636.400		0,988

SERVICIOS LABORATORIO FUERZA

Nombre del servicio	VALOR SERVICIO	DEL	Tasa en S.M.M.L.V.
Patrón de trabajo de fuerza	\$561.000		0,871
Rango hasta 1kN (tensión o compresión)	\$1.468.700		2,279
Rango hasta 2kN (tensión o compresión)	\$1.468.700		2,279
Rango hasta 5kN (tensión o compresión)	\$1.468.700		2,279
Rango hasta 10kN (tensión o compresión)	\$1.468.700		2,279
Rango hasta 20kN (tensión o compresión)	\$1.468.700		2,279
Rango hasta 50kN (tensión o compresión)	\$1.468.700		2,279
Rango hasta 100kN (tensión o compresión)	\$1.468.700		2,279
Rango hasta 200kN (tensión o compresión)	\$1.468.700		2,279
Rango hasta 500kN (tensión o compresión)	\$1.468.700		2,279
Rango hasta 1MN (tensión o compresión)	\$1.468.700		2,279
Máquina de ensayo de materiales en sitio	\$693.300		1,076
Escala hasta 500 N (Capacidad máxima) en sitio	\$1.058.800		1,643
Escala hasta 1 kN (Capacidad máxima) en sitio	\$1.058.800		1,643
Escala hasta 2 kN (Capacidad máxima) en sitio	\$1.140.700		1,770
Escala hasta 5 kN (Capacidad máxima) en sitio	\$1.140.700		1,770
Escala hasta 10 kN (Capacidad máxima) en sitio	\$1.289.900		2,002
Escala hasta 20 kN (Capacidad máxima) en sitio	\$1.222.700		1,898
Escala hasta 50 kN (Capacidad máxima) en sitio	\$1.371.900		2,129

"Por la cual se fijan y actualizan las tasas por la prestación de servicios de metrología"

Escala hasta 100 kN (Capacidad máxima) en sitio	\$1.371.900	2,129
Escala hasta 200 kN (Capacidad máxima) en sitio	\$1.521.000	2,360
Escala hasta 500 kN (Capacidad máxima) en sitio	\$1.521.000	2,360
Escala hasta 1 MN (Capacidad máxima) en sitio	\$1.603.000	2,488
Verificación intermedia patrones de trabajo	\$1.058.800	1,643

SERVICIOS LABORATORIO DE TIEMPO Y FRECUENCIA

Nombre del servicio	VALOR SERVICIO	DEL	Tasa en S.M.M.L.V.
Calibración de cronómetros con pantalla LCD (arranque electrónico).	\$238.900		0,371
Calibración de tacómetros ópticos.	\$528.000		0,819
Calibración de generadores de frecuencia en el rango (0,1 Hz a 8,0 GHz) por medición directa.	\$1.477.600		2,293
Calibración de contadores y medidores de frecuencia en el rango (0,1 Hz a 6,0 GHz) por medición directa.	\$506.700		0,786
Calibración de generadores, contadores y medidores de frecuencia por medición de la base de tiempo (1 MHz a 10 MHz).	\$1.477.600		2,293
Calibración de generadores de periodo en el rango (2 μ s a 5 s) por medición directa.	\$1.477.600		2,293
Calibración de osciladores de precisión y bases de tiempo por diferencia de fase (100 kHz, 1 MHz, 5 MHz, 10 MHz).	\$1.549.100		2,404
Calibración de osciladores de precisión y bases de tiempo por diferencia de fase (100 kHz, 1 MHz, 5 MHz, 10 MHz).Día Adicional	\$371.300		0,576

SERVICIOS LABORATORIO DE PRESIÓN

Nombre del servicio	VALOR SERVICIO	DEL	Tasa en S.M.M.L.V.
LABORATORIO DE PRESION- Balanzas de presión -			
Manómetro de un (1) pistón hasta con 12 pesas	\$4.872.100		7,561
Manómetro de un (1) pistón con 13 a 18 pesas	\$5.391.600		8,367
Manómetro de un (1) pistón con 19 a 24 pesas	\$5.911.100		9,174
Manómetro de un (1) pistón con 25 a 30 pesas	\$6.430.700		9,980
Manómetro de dos (2) pistones hasta con 12 pesas	\$8.595.300		13,339
Manómetro de dos (2) pistones con 13 a 18 pesas	\$9.114.900		14,146
Manómetro de dos (2) pistones con 19 a 24 pesas	\$9.634.400		14,952
Manómetro de dos (2) pistones con 25 a 30 pesas	\$10.153.900		15,758
Unidad cilindro pistón adicional mismo equipo	\$3.744.600		5,811
Peso adicional manómetro a pistón c/u	\$86.600		0,134
Punto adicional manómetro a pistón c/u	\$346.300		0,537
LABORATORIO DE PRESION- Manómetros de indicación-			
Manómetro o vacuómetro sin ajuste	\$975.700		1,514
Manovacuómetro, barómetro, medidor de presión absoluta, calibrador de presión mecánico o digital - sin ajuste.	\$1.668.400		2,589
Punto de medición adicional - sin ajuste (manómetros de indicación)	\$86.600		0,134
Punto de medición adicional con ajuste (manómetros de indicación)	\$173.200		0,269
Ajuste de: manómetro, vacuómetro, manovacuómetro, barómetro, medidor de presión absoluta, calibrador de presión mecánico o digital	\$420.500		0,653

"Por la cual se fijan y actualizan las tasas por la prestación de servicios de metrología"

SERVICIOS LABORATORIO DE PAR TORSIONAL			
Nombre del servicio	VALOR SERVICIO	DEL	Tasa en S.M.M.L.V.
Calibración de medidor de par torsional hasta 10 N.m un sentido		\$270.900	0,420
Calibración de medidor de par torsional hasta 100 N.m un sentido		\$270.900	0,420
Calibración de medidor de par torsional hasta 200 N.m un sentido		\$270.900	0,420
Calibración de medidor de par torsional hasta 500 N.m un sentido		\$270.900	0,420
Calibración de medidor de par torsional hasta 1000 N.m un sentido		\$270.900	0,420
Calibración de medidor de par torsional hasta 3000 N.m un sentido		\$270.900	0,420
Sentido adicional de medidor de par torsional hasta 10 N.m		\$226.800	0,352
Sentido adicional de medidor de par torsional hasta 100 N.m		\$226.800	0,352
Sentido adicional de medidor de par torsional hasta 200 N.m		\$226.800	0,352
Sentido adicional de medidor de par torsional hasta 500 N.m		\$226.800	0,352
Sentido adicional de medidor de par torsional hasta 1000 N.m		\$226.800	0,352
Sentido adicional de medidor de par torsional hasta 3000 N.m		\$226.800	0,352
Calibración de medidor de par torsional patrón hasta 10 N.m		\$392.700	0,609
Calibración de medidor de par torsional patrón hasta 100 N.m		\$392.700	0,609
Calibración de medidor de par torsional patrón hasta 200 N.m		\$392.700	0,609
Calibración de medidor de par torsional patrón hasta 500 N.m		\$392.700	0,609
Calibración de medidor de par torsional patrón hasta 1000 N.m		\$392.700	0,609
Calibración de medidor de par torsional patrón hasta 3000 N.m		\$392.700	0,609
Sentido adicional de medidor de par torsional patrón hasta 10 N.m		\$392.700	0,609
Sentido adicional de medidor de par torsional patrón hasta 100 N.m		\$392.700	0,609
Sentido adicional de medidor de par torsional patrón hasta 200 N.m		\$392.700	0,609
Sentido adicional de medidor de par torsional patrón hasta 500 N.m		\$392.700	0,609
Sentido adicional de medidor de par torsional patrón hasta 1000 N.m		\$392.700	0,609
Sentido adicional de medidor de par torsional patrón hasta 3000 N.m		\$392.700	0,609
Calibración de medidor de par torsional hasta 10 N.m - En sitio		\$392.700	0,609
Calibración de medidor de par torsional hasta 100 N.m - En sitio		\$392.700	0,609
Calibración de medidor de par torsional hasta 200 N.m - En sitio		\$392.700	0,609
Calibración de medidor de par torsional hasta 500 N.m - En sitio		\$392.700	0,609
Calibración de medidor de par torsional hasta 1000 N.m - En sitio		\$392.700	0,609
Calibración de medidor de par torsional hasta 3000 N.m - En sitio		\$392.700	0,609
Sentido adicional calibración de medidor de par torsional patrón hasta 10 N.m en sitio		\$392.700	0,609
Sentido adicional calibración de medidor de par torsional patrón hasta 100 N.m en sitio		\$392.700	0,609
Sentido adicional calibración de medidor de par torsional patrón hasta 200 N.m en sitio		\$392.700	0,609
Sentido adicional calibración de medidor de par torsional patrón hasta 500 N.m en sitio		\$392.700	0,609
Sentido adicional calibración de medidor de par torsional patrón hasta 1000 N.m en sitio		\$392.700	0,609
Sentido adicional calibración de medidor de par torsional patrón hasta 3000 N.m en sitio		\$392.700	0,609

SERVICIOS LABORATORIO DIMENSIONAL			
Nombre del servicio	VALOR SERVICIO	DEL	Tasa en S.M.M.L.V.
LABORATORIO DE DIMENSIONAL- Bloques -			




"Por la cual se fijan y actualizan las tasas por la prestación de servicios de metrología"

Bloque rectangular	\$120.200	0,187
Bloque angular individual	\$120.200	0,187
Comparador de bloques calibre en sitio	\$616.700	0,957
Equipo para calibración de comparadores de caratula	\$452.900	0,703
Mármol de medición en sitio	\$578.300	0,897
Bloque rectangular individual mayor de 100 mm y menor a 500 mm	\$161.200	0,250
Bloque escalonado hasta 5 pasos	\$433.800	0,673
Bloque escalonado paso adicional	\$62.700	0,097
LABORATORIO DE DIMENSIONAL- Mediciones Geométricas -		
Un anillo patrón liso	\$452.900	0,703
Barra patrón par micrómetro	\$452.900	0,703
Cabeza micrométrica	\$452.900	0,703
Calibre tapón cilíndrico	\$202.100	0,314
Calibre roscado exterior cilíndrico	\$452.900	0,703
Calibre roscado exterior cónico	\$452.900	0,703
Calibre roscado interior cilíndrico	\$452.900	0,703
Escala patrón	\$578.300	0,897
Máquina de tres coordenadas en sitio	\$1.136.000	1,763
Máquina de una coordenada en sitio	\$578.300	0,897
Proyector de perfiles en sitio	\$808.400	1,255
Regla de rectitud	\$452.900	0,703
Tamiz	\$578.300	0,897
Columna de perpendicularidad	\$1.059.300	1,644
Juego de 5 galgas de espesores	\$142.000	0,220
Galga adicional	\$62.700	0,097
Master de alturas y longitudes	\$452.900	0,703
Medición en Máquina de tres coordenadas (MMC) o sistema óptico de medición - 5 cotas	\$829.200	1,287
Medición Máquina de tres coordenadas (MMC) o sistema óptico de medición - Cota Adicional	\$125.400	0,195
LABORATORIO DE DIMENSIONAL- Mediciones de Longitud -		
Caracterización regla graduada - hasta un metro	\$327.500	0,508
Caracterización regla graduada - metro adicional	\$158.600	0,246
Cintas metricas hasta 5 metros	\$540.000	0,838
Cintas metricas metro adicional	\$62.700	0,097
Cinta métrica con lastre - hasta 10 metros	\$829.200	1,287
Cinta métrica con lastre - metro adicional	\$62.700	0,097
Comparador de carátula	\$452.900	0,703
Cuentametros en sitio	\$644.700	1,001
Escuadra	\$452.900	0,703
Goniómetro	\$289.200	0,449
Máquina medidora de área en sitio	\$731.700	1,136
Micrómetro de exteriores de 0 a 500 mm	\$289.200	0,449
Micrómetro para medida interior de 2 contactos	\$289.200	0,449
Nivel de precisión	\$289.200	0,449
Pie de rey hasta 500 mm	\$289.200	0,449
Pie de rey mayor a 500 mm	\$289.200	0,449
Regla graduada uso comercial - hasta un metro	\$289.200	0,449
Regla graduada uso comercial - metro adicional	\$158.600	0,246
Micrómetro de exteriores mayor a 500 y menor a 1000 mm	\$327.500	0,508
Micrómetro de profundidad	\$327.500	0,508

"Por la cual se fijan y actualizan las tasas por la prestación de servicios de metrología"

SERVICIOS LABORATORIOS DE TENSIÓN CC, RESISTENCIA ELÉCTRICA, INTENSIDAD DE CORRIENTE CC, TRANSFERENCIA CC CA, IMPEDANCIA Y MULTIFUNCIÓN

Nombre del servicio	VALOR SERVICIO	DEL	Tasa en S.M.M.L.V.
Medidores analógicos-punto inicial		\$805.300	1,250
Medidores analógicos-punto adicional		\$31.100	0,048
Medidores digitales-hasta 5 dígitos-punto inicial		\$805.300	1,250
Medidores digitales-hasta 5 dígitos-punto adicional		\$31.100	0,048
Medidores digitales-mayor a 5 dígitos-punto inicial		\$1.865.500	2,895
Medidores digitales-mayor a 5 dígitos-punto adicional		\$23.300	0,036
Resistencia por método de sustitución		\$1.376.000	2,135
Resistencia adicional de caja método sustitución		\$77.700	0,121
Resistencia por método Potenciométrico		\$1.722.700	2,673
Resistencia por método Voltiamperimétrico		\$1.376.000	2,135
Calibrador Patrón- punto inicial		\$1.865.500	2,895
Calibrador Patrón- punto adicional		\$36.100	0,056
Amplificador adicional para Calibrador Patrón- punto inicial		\$1.865.500	2,895
Amplificador adicional para Calibrador Patrón- punto adicional		\$23.300	0,036
Referencia de tensión CC- punto inicial		\$1.929.300	2,994
Referencia de tensión CC punto adicional		\$1.243.700	1,930

SERVICIOS LABORATORIO MASA

Nombre del servicio	VALOR SERVICIO	DEL	Tasa en S.M.M.L.V.
Calibración pesa individual clase E1 y E2 de 10 g a 20 kg		\$469.400	0,728
Calibración juego de pesas 1 mg a 500 mg clase E1 y E2- 12 und		\$2.859.600	4,438
Calibración juego de pesas 1 mg a 200 g clase E1 y E2 - 23 und		\$5.249.800	8,147
Calibración juego de pesas 1 mg a 1 kg clase E1 y E2 - 25 und		\$6.046.600	9,384
Calibración juego de pesas 1 mg a 2 kg clase E1 y E2 - 27 und		\$6.445.000	10,002
Calibración juego de pesas 1 mg a 5 kg clase E1 y E2 - 28 und		\$6.843.300	10,620
Calibración juego de pesas 1 mg a 10 kg clase E1 y E2 - 29 und		\$7.241.700	11,239
Calibración juego de pesas 1 g a 50 g clase E1 y E2 - 8 und		\$2.062.800	3,201
Calibración juego de pesas 1 g a 500 g clase E1 y E2 - 12 und		\$2.859.600	4,438
Calibración juego de pesas 1 kg a 5 kg clase E1 y E2 - 4 und		\$1.266.100	1,965
Calibración pesa individual clase F1 de 1 mg a 20 kg		\$867.700	1,347
Calibración juego de pesas 1 mg a 500 mg clase F1 - 12 und		\$2.461.200	3,820
Calibración juego de pesas 1 mg a 200 g clase F1 - 23 und		\$4.833.700	7,502
Calibración juego de pesas 1 mg a 1 kg clase F1 - 25 und		\$5.630.500	8,738
Calibración juego de pesas 1 mg a 2 kg clase F1 - 27 und		\$6.028.800	9,356
Calibración juego de pesas 1 mg a 5 kg clase F1 - 28 und		\$6.427.200	9,974
Calibración juego de pesas 1 mg a 10 kg clase F1 - 29 und		\$6.825.600	10,593
Calibración juego de pesas 1 g a 50 g clase F1 - 8 und		\$1.646.700	2,556
Calibración juego de pesas 1 g a 500 g clase F1 - 12 und		\$2.443.500	3,792
Calibración juego de pesas 1 kg a 5 kg clase F1 - 4 und		\$1.049.200	1,628
Calibración pesa individual clase F2 de 1 mg a 50 kg		\$433.900	0,673
Calibración juego de pesas 1 mg a 500 mg clase F2 - 12 und		\$2.027.400	3,146
Calibración juego de pesas 1 mg a 200 g clase F2 - 23 und		\$4.417.600	6,856
Calibración juego de pesas 1 mg a 1 kg clase F2 - 25 und		\$5.214.300	8,092
Calibración juego de pesas 1 mg a 2 kg clase F2 - 27 und		\$6.445.000	10,002
Calibración juego de pesas 1 mg a 5 kg clase F2 - 28 und		\$6.011.100	9,329
Calibración juego de pesas 1 mg a 10 kg clase F2 - 29 und		\$6.409.500	9,947

[Handwritten signature]

"Por la cual se fijan y actualizan las tasas por la prestación de servicios de metrología"

Calibración juego de pesas 1 g a 50 g clase F2 - 8 und	\$1.230.600	1,910
Calibración juego de pesas 1 g a 500 g clase F2 - 12 und	\$2.027.400	3,146
Calibración juego de pesas 1 kg a 5 kg clase F2 - 4 und	\$832.200	1,292
Calibración pesa individual clase M de 1 mg a 50 kg	\$252.400	0,392
Calibración juego de pesas 1 mg a 500 mg clase M - 12 und	\$1.629.000	2,528
Calibración juego de pesas 1 mg a 200 g clase M - 23 und	\$4.019.200	6,237
Calibración juego de pesas 1 mg a 1 kg clase M - 25 und	\$4.816.000	7,474
Calibración juego de pesas 1 mg a 2 kg clase M - 27 und	\$6.011.100	9,329
Calibración juego de pesas 1 mg a 5 kg clase M - 28 und	\$5.612.700	8,710
Calibración juego de pesas 1 mg a 10 kg clase M - 29 und	\$6.210.300	9,638
Calibración juego de pesas 1 g a 50 g clase M - 8 und	\$1.031.400	1,601
Calibración juego de pesas 1 g a 500 g clase M - 12 und	\$1.629.000	2,528
Calibración juego de pesas 1 kg a 5 kg clase M - 4 und	\$633.100	0,983
Determinación de masa alta exactitud hasta 50 kg	\$287.900	0,447
Pesa individual mayor de 50 kg hasta 200 kg	\$469.400	0,728
Disco balanza de presión hasta 5 kg	\$287.900	0,447
Disco balanza de presión > 5 kg hasta 25 kg	\$378.600	0,588
Instrumentos de pesaje mayor a 150 kg	\$1.032.000	1,602
Instrumentos de pesaje mayor a 150 kg + verificación de clase	\$1.186.200	1,841
Instrumentos de pesaje de 12 hasta 150 kg	\$877.700	1,362
Instrumentos de pesaje de 12 hasta 150 kg + verificación de clase	\$1.032.000	1,602
Instrumentos de pesaje hasta 12 kg	\$723.500	1,123
Instrumentos de pesaje hasta 12 kg + verificación de clase	\$877.700	1,362
Determinación propiedades magnéticas/unidad o pieza	\$469.400	0,728
Determinación de volumen ó densidad/unidad o pieza	\$650.800	1,010
Calibración pesa individual clase E1 y E2 de 1 mg a 5 g	\$287.900	0,447
Pesa individual mayor de 200 kg hasta 2000 kg	\$650.800	1,010
Calibración pesa individual normalizada ANSI/ASTM-NIST-NBS- Alta Exactitud	\$650.800	1,010
Calibración pesa individual normalizadas ANSI/ASTM - NIST - NBS - Mediana Exactitud	\$287.900	0,447
Caracterización Comparador de Masa	\$1.558.000	2,418

SERVICIOS LABORATORIO DE POTENCIA Y ENERGIA ELECTRICA, Y TRANSFORMADORES DE MEDIDA

Nombre del servicio	VALOR DEL SERVICIO	Tasa en S.M.M.L.V.
Analizador Monofásico de Calidad de Energía Eléctrica	\$2.424.200	3,762
Analizador Trifásico de Calidad de Energía Eléctrica	\$4.719.100	7,324
Patrón electrónico trifásico- especificación $\leq 0,02\%$ referido a potencia aparente	\$8.161.500	12,666
Calibración equipos probadores energía eléctrica trifásicos - Frecuencia < 20 000 Imp/s (En sitio)	\$4.896.400	7,599
Rango adicional - Calibración equipo probador de medidores de energía eléctrica- Frecuencia < 20000 Imp/s - En sitio	\$541.300	0,840
Calibración equipos probadores energía eléctrica trifásicos frecuencia $\geq 20 000$ Imp/s - En sitio	\$3.942.900	6,119
Rango adicional - Calibración equipos probadores de medidores de energía eléctrica frecuencia $\geq 20 000$ Imp/s - En sitio	\$382.400	0,593
Calibración transformador monofásico de aislamiento MSTV - En sitio.	\$700.200	1,087
Calibración equipo probador de medidores de energía eléctrica monofásicos MSTV - En sitio	\$3.307.300	5,133
Patrón electrónico monofásico	\$1.441.600	2,237

"Por la cual se fijan y actualizan las tasas por la prestación de servicios de metrología"

Patrón electrónico trifásico- Especificación > 0,02% - Referido a potencia aparente	\$4.719.100	7,324
Medidor de potencia monofásico	\$982.600	1,525
Medidor de potencia trifásico	\$1.212.100	1,881
Rango adicional mediciones de potencia y energía eléctrica	\$236.000	0,366
Cargas para transformador de medida	\$2.424.200	3,762
Calibración de Puente de Medida	\$7.587.800	11,776
Rango adicional para transformadores eléctricos de medida	\$236.000	0,366
Transformadores de corriente eléctrica ≥ 1 kA	\$1.828.900	2,838
Transformadores de corriente eléctrica mayor de 100 A hasta valores menores de 1 kA	\$1.441.600	2,237
Transformadores de corriente eléctrica ≤ 100 A	\$1.212.100	1,881
Transformadores de tensión eléctrica ≥ 10 kV	\$1.671.100	2,593
Transformadores de tensión eléctrica mayor de 500 V hasta valores menores de 10 kV	\$1.326.800	2,059
Transformadores de Tensión eléctrica ≤ 500 V	\$1.097.300	1,703

2. SERVICIOS DE CAPACITACIÓN

Curso	VALOR SERVICIO	DEL	Tasa en S.M.M.L.V.
Metrología Básica	\$ 746.400		1,158
Norma NTC-ISO 17025	\$ 746.400		1,158
Norma NTC-ISO 10012	\$ 497.600		0,772
Corriente Continua	\$ 746.400		1,158
Densidad	\$ 746.400		1,158
Estadística Básica	\$ 746.400		1,158
Fuerza	\$ 995.200		1,544
Incertidumbre de Medición	\$ 746.400		1,158
Presión	\$ 746.400		1,158
Masa Nivel 1	\$ 1.244.000		1,931
Masa Nivel 2	\$ 1.244.000		1,931
Masa Nivel 3	\$ 1.741.600		2,703
Mediciones de longitud	\$ 746.400		1,158
Mediciones Geométricas	\$ 497.600		0,772
Dimensional N1	\$ 746.400		1,158
Dimensional N2	\$ 746.400		1,158
Patrones de energía y EPM	\$ 497.600		0,772
Calibración Medidores de Energía Eléctrica	\$ 497.600		0,772
Temperatura y humedad	\$ 1.244.000		1,931
Temperatura Avanzada	\$ 497.600		0,772
Tiempo y frecuencia	\$ 497.600		0,772
Par torsional	\$ 746.400		1,158
Pequeños Volúmenes	\$ 746.400		1,158
Grandes Volúmenes	\$ 746.400		1,158
Conceptos básicos en Metrología Química	\$ 575.800		0,894
Buenas prácticas de medición en la magnitud de pH	\$ 287.900		0,447
Buenas prácticas de medición en conductividad Electrolítica	\$ 287.900		0,447
Validación Métodos Químicos Cuantitativos	\$ 863.700		1,340

[Handwritten signature]

"Por la cual se fijan y actualizan las tasas por la prestación de servicios de metrología"

3. SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA

Nombre del servicio	Valor 2.015	Tasa en S.M.M.L.V.
Día calibraciones especiales	\$1.532.400	2,378
Día de estadía capacitación en el laboratorio	\$998.300	1,549
Día experto técnico categoría junior	\$466.800	0,724
Día experto técnico categoría medio	\$624.900	0,970
Día experto técnico categoría Senior	\$766.200	1,189
Día de viáticos	\$179.100	0,278
Transporte funcionario a ciudades fuera de Bogotá hasta 200 km	\$53.600	0,083
Transporte funcionario a ciudades fuera de Bogotá > 200 km	\$691.400	1,073
Transporte funcionario a municipios aledaños a Bogotá D.C.	\$36.400	0,056
Transporte equipos a ciudades fuera de Bogotá hasta 200 km	\$108.500	0,168
Transporte equipos a ciudades fuera de Bogotá > 200 km	\$125.300	0,194
Día capacitación empresarial en sitio - Máximo 6 personas	\$1.776.700	2,757
Día capacitación empresarial en sitio- persona adicional	\$264.100	0,410
Día docente adicional para capacitación empresarial en sitio grupos > 14 personas hasta 20 personas	\$1.320.600	2,049
Día experto técnico - convenio universidades	\$246.200	0,382

4. PROGRAMAS DE COMPARACIÓN INTERLABORATORIO

Nombre del servicio	Valor 2.015	Tasa en S.M.M.L.V.
Valor por participante para comparación interlaboratorio en corriente continua	\$1.912.500	2,968
Valor por participante para comparación interlaboratorio en par torsional	\$712.100	1,105
Valor por participante para comparación interlaboratorio en fuerza	\$1.254.300	1,947
Valor por participante para comparación interlaboratorio en longitud - Comparador de caratula	\$466.500	0,724
Valor por participante para comparación interlaboratorio en longitud - Pie de rey	\$446.800	0,693
Valor por participante para comparación interlaboratorio en Presión	\$1.007.600	1,564
Valor por participante para comparación interlaboratorio en Temperatura	\$2.080.500	3,229
Valor por participante para comparación interlaboratorio en Volumen - Micropipeta	\$905.000	1,404
Valor por participante para comparación interlaboratorio en Volumen - Recipiente volumétrico	\$1.593.300	2,473
Valor por participante para comparación interlaboratorio en Masa	\$1.747.700	2,712
Valor por participante para comparación interlaboratorio en Masa - Instrumentos de pesaje	\$1.842.000	2,859
Valor por participante para comparación interlaboratorio en Ph	\$466.500	0,724
Valor por participante para comparación interlaboratorio en Magnitudes Especiales Seleccionadas	\$1.532.400	2,378

5. MATERIAL DE REFERENCIA CERTIFICADO

Nombre del producto	Valor 2.015	Tasa en S.M.M.L.V.
Material de referencia para conductividad 50, 147, 200 y 500uS/cm en presentación de 200 ml	\$114.000	0,177
Material de referencia para pH 4, pH 7 y pH 10 en presentación de 200 ml	\$129.600	0,201

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

"Por la cual se fijan y actualizan las tasas por la prestación de servicios de metrología"

6. SERVICIOS NUEVOS DE METROLOGÍA QUÍMICA		
Nombre del servicio	Valor 2.015	Tasa en S.M.M.L.V.
Calibración de espectrofotómetros UV-Vis en sitio	\$571.100	0,886
Certificación de un filtro en porcentaje de trasmittancia	\$118.500	0,184
Certificación de un filtro en escala de longitud de onda a un ancho de banda espectral	\$666.000	1,034
Servicio complementario: Certificación de un filtro en escala de longitud de onda a un ancho de banda espectral adicional	\$399.500	0,620

ARTÍCULO SEGUNDO: El valor de las tasas deberá ser cancelado previamente a la prestación del servicio, con excepción de las entidades a las que aplica el Estatuto General de la Contratación Pública, caso en el cual, se sujetará a lo establecido en dicha normatividad.

ARTÍCULO TERCERO.- El valor de las tasas contenidas en la presente resolución podrá ser modificado en cualquier momento de conformidad con el estudio técnico respectivo que determine la necesidad de ajustarlas. Sin perjuicio de lo señalado, los reajustes anuales regirán a partir del primero de enero del año siguiente.

ARTÍCULO CUARTO: Las tasas correspondientes a solicitudes de servicios de calibración presentadas por microempresas, universidades públicas o privadas reconocidas por el Ministerio de Educación Nacional o entidades sin ánimo de lucro registradas ante la Cámara de Comercio, tendrán una reducción del treinta por ciento (30%) de la tasa vigente. Lo anterior, atendiendo para el efecto lo señalado en el Decreto 4175 de 2011 y las normas y políticas del Gobierno Nacional sobre fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas.

ARTÍCULO QUINTO: Las tasas correspondientes a solicitudes de servicios de calibración presentadas por pequeñas empresas, tendrán una reducción del veinte por ciento (20%) de la tasa vigente. Lo anterior, atendiendo para el efecto lo señalado en el Decreto 4175 de 2011 y, las normas y políticas del Gobierno Nacional sobre fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas.

ARTÍCULO SEXTO: Las tasas correspondientes a solicitudes de servicios de calibración presentadas por medianas empresas, tendrán una reducción del diez por ciento (10%) de la tasa vigente. Lo anterior, atendiendo para el efecto lo señalado en el Decreto 4175 de 2011 y, las normas y políticas del Gobierno Nacional sobre fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas.

ARTÍCULO SEPTIMO: Para efectos de lo dispuesto en esta resolución, se consideran como micro, pequeñas o medianas empresas, aquellas que respondan a los parámetros establecidos en la Ley 905 de 2004 y en las normas que la modifiquen, adicionen o sustituyan. Tal calidad debe ser acreditada en el momento de realizar la solicitud de servicios y al momento de su prestación, ya que el beneficio solo podrá ser otorgado directamente a esta empresa. No se aceptan intermediaciones. Este proceso se realizará mediante copia simple de la declaración de renta del año inmediatamente anterior o copia de registros en donde figure tal calidad o en su defecto, con cualquier otra prueba documental idónea donde conste que se cumplen con los parámetros requeridos, así como con el certificado de Cámara de Comercio, el cual es indispensable acompañarse a la solicitud de servicios.

ARTÍCULO OCTAVO: Las tasas correspondientes a la participación en Comparación Interlaboratorios de laboratorios que pertenezcan a la Red Colombiana de Metrología RCM, tendrán un descuento del quince por ciento (15%) de la tasa vigente. Lo anterior, atendiendo para el efecto lo señalado en el Decreto 4175 de 2011.

ARTÍCULO NOVENO: Las tasas correspondientes a las solicitudes de capacitación o asistencia técnica para microempresas que pertenezcan a la Red Colombiana de Metrología RCM y adicionalmente acrediten su asistencia a los foros o eventos impartidos por el Instituto Nacional de Metrología en materia de metrología, realizados de manera directa por la Entidad dentro del marco de esta red, tendrán un descuento del quince por ciento (15%) de la tasa vigente. Lo anterior, atendiendo para el efecto lo señalado en el Decreto 4175 de 2011 y, las normas y políticas del Gobierno Nacional sobre fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas.

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

"Por la cual se fijan y actualizan las tasas por la prestación de servicios de metrología"

ARTÍCULO DECIMO: Para los efectos del párrafo primero del Artículo 70 de la Ley 1480 de 2011 – Estatuto del Consumidor, y en consideración a las funciones que le asisten al Instituto Nacional de Metrología – INM en materia de metrología científica e industrial, se aplicará el cero por ciento (0%) del CB para la calibración de los patrones de referencia de las autoridades de control metrológico nacional o territorial.

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación en el Diario Oficial y deroga la Resolución 022 de 2014 y demás actos contrarios al contenido de la misma.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá, D.C, a los

23 ENE 2015

EL DIRECTOR GENERAL (E)



JAVIER EDUARDO VIVEROS CUASQUER

Proyecto: Diana Marcela López Victoria/ Asdrubal Lina Acosta

Revisó: José Álvaro Bermúdez Aguilar / Javier Eduardo Viveros / Álvaro Bermúdez Coronel / Carlos Eduardo Porras Porras

Aprobó: Javier Eduardo Viveros C.



